

COPAGO CERO



GOBIERNO ANUNCIA PROGRAMA QUE CONSAGRA LA GRATUIDAD EN LA RED PÚBLICA DE SALUD A LOS TRAMOS C Y D DE FONASA

Posters para
Putaendo

Erradican "rucos"
en San Felipe

Líderes comunitarios
en San Esteban



Impulsar el **desarrollo sustentable** del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.



Comunidad de Putaendo recibe 400 ejemplares de posters que muestran la biodiversidad del ecosistema cordillerano

La donación realizada por Simbiosis Bioconsultora es el resultado del trabajo de investigación que ha efectuado en el sector cordillerano de la comuna, para evitar el avance del proyecto de la Compañía Minera Vizcachitas Holding.

Locatarios y vecinos de Putaendo valoraron el material, pues propone una “Nueva Reserva de la Biósfera Aconcagua Andina” y muestra que hay 285 especies vegetales, en contraste con las 90 informadas por la empresa canadiense que realizará sondeos en Las Tejas.

Luego de que el biólogo Salvador Donghi, director de Simbiosis Bioconsultora, presentara ante el Concejo Municipal de Putaendo los resultados del trabajo científico que se ha realizado en la cuenca del Río Rocín, le hizo entrega al alcalde Mauricio Quiroz y a toda la comunidad putaendina, 400 pósters gigantes que muestran la biodiversidad de este ecosistema cordillerano.

Cabe mencionar que Simbiosis Bioconsultora es la entidad que asesora al municipio de Putaendo en materia jurídica y medioambiental. Esto en el marco de la lucha que lleva la corporación edilicia liderada por el alcalde Mauricio Quiroz, contra el proyecto de la Compañía Minera Vizcachitas Holding.

Donghi explicó que el póster, que muestra en primer plano al gato andino, el felino que se encuentra en peligro de extinción, propone que para avanzar hacia un desarrollo sostenible, la forma más segura es transitar hacia una nueva reserva de la biósfera Aconcagua Andina, a raíz del elevado número de especies, la diversidad única de asociaciones vegetacionales y las comunidades de organismos sin precedentes en otras zonas. Todo lo cual nace como consecuencia de la línea de base que él, junto a su equipo, desarrolló en el sector.

Dentro de los tantos resultados, destaca que en el valle hay 285 especies vegetales en contraste con las 90 informadas por la empresa minera a organismos gubernamentales.

“Lo que nosotros hicimos en el valle fue levantar una línea de base para definir los pisos vegetacionales, partiendo de la premisa que la información que se ha desarrollado no es suficiente para poder describir absolutamente toda la riqueza y el patrimonio genético natural que hay en este sector. Por otro lado, es un paso fronterizo con la República de Argentina, lo cual también tiene un componente biológico ambiental tremendamente importante. Nos encontramos con muchísimas sorpresas y logramos describir tres grandes núcleos zonales de biodiversidad, compuesta por 20 pisos vegetacionales que conforman en sí subecosistemas”, detalló el biólogo.

POSITIVA VALORACIÓN DE LA COMUNIDAD PUTAENDINA

El alcalde Mauricio Quiroz, valoró la iniciativa y dijo que “esta es una expresión gráfica de todo lo que tenemos. Aún nos falta investigar otras zonas de la cordillera putaendina, pero ya con este estudio línea de base de una zona significativa, del Río Rocín, tenemos la certeza de que este es un potencial, una riqueza y un patrimonio que tenemos que preservar no sólo para las generaciones presentes, sino que también futuras. Estamos en la idea de generar aquí una reserva de la biósfera, que sea reconocida por la Unesco”.

Norka Nieto, presidenta de la Cámara de Comercio de Putaendo, manifestó que “me parece fantástico que nos den a conocer todas las riquezas que tenemos acá en la cordillera, lo cual queremos cuidarla para que esto

permanezca por siempre. Como Cámara de Comercio estamos muy contentos y, por quienes represento en el comercio, estamos muy preocupados y queremos ocuparnos de que esto se siga protegiendo”.

El concejal Miguel Ortiz, comentó que “como veterinario quedé impactado con la alta cantidad de fauna que se registra en la zona cordillerana de nuestra comuna, así que invitar a los vecinos a empoderarse de esta información, de investigar también la flora y fauna que conlleva toda nuestra ribera de río”.

Sebastián Caldera, otro edil de Putaendo, agregó que “me parece extraño de alguna manera que un Tribunal Ambiental haya dado este fallo, pero bueno, eso está en manos de la justicia (...) agradecer la gráfica que nos traen para el comercio de Putaendo para que se pueda preservar la flora y fauna”.

El concejal Carlos Gallardo, quien también recibió un ejemplar del póster y dijo que “nos quedamos conformes con esta presentación del trabajo que viene realizando Simbiosis hace años y esperamos que con el paso del tiempo, la justicia nos pueda dar lo que todos estamos esperando, una cordillera libre de mineras”.

Por último, el concejal Francisco Casas, comentó que es “fundamental el trabajo que se está desarrollando desde la consultora, el municipio y las organizaciones (...) Estos primeros pasos que se están dando son para demostrarle a las autoridades que tienen que ver con la toma de decisiones que afectan a la comuna. Sí, hay un trabajo por hacer y hay una oportunidad en Putaendo de mostrarle a la región y al país que hay otras formas de desarrollo que no sea solamente el extractivismo”.

El póster, que ya se instaló en algunos locales comerciales de Putaendo y próximamente será repartido a juntas de vecinos y colegios, expone que mientras “se hacen importantes descubrimientos científicos, lamentablemente también se despliegan en los territorios andinos numerosos proyectos de carácter extractivista. Estos son algunos de los problemas que sumado al cambio climático, comprometen eco-socialmente la vida de estas cuencas, ríos y comunidades”. Los bocetos e historia natural fueron realizados por el biólogo Sergio Elórtgui, la ilustración del mismo por Alonso Salazar y el proyecto de “Biota del Rocín”, por el biólogo Salvador Donghi.



Voces con energía Aconcagua NOS ESCUCHAMOS PARA SUMAR DIÁLOGO

Todos los miércoles, a las 10 horas, te invitamos a escuchar la 88.5 FM para conocer a emprendedores y emprendedoras de Camino Internacional, San Esteban y Los Andes. No faltes a esta entretenida cita y sumemos más Voces con Energía.



“Copago Cero”: Gobierno anuncia programa que consagra la gratuidad en la Red Pública de Salud a los tramos C y D de Fonasa

Con esto, desde septiembre todas las personas que pertenecen a Fonasa y se atienden en la Modalidad de Atención Institucional, es decir en la Red Pública, recibirán atenciones de salud con cero costo.

“Hoy día estamos acá para cumplir un compromiso que definimos en nuestro programa, que ratificamos en la Cuenta Pública del primero de junio, y que es un avance histórico en materia de salud”, sostuvo el Presidente Gabriel Boric este miércoles al anunciar, como había adelantado el Diario La Tercera, “Copago Cero”, medida que permitirá que aquellas personas que pertenecen al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) en sus tramos C y D, menores de 60 años, no tengan que pagar por sus atenciones de salud en la Red Pública.

Actualmente, quienes están en esos tramos C y D debían pagar por una atención 10% y 20% del valor, respectivamente, pues el resto lo costea la institución. Por su parte, afiliados en los tramos A y B y los mayores de 60 años tenían gratuidad en sus atenciones médicas. Con el cambio anunciado por el Ejecutivo, todos quienes pertenecen a Fonasa y se atienden en la Modalidad de Atención Institucional, es decir en la Red Pública, recibirán atenciones de salud con cero costo.



“Hoy día estos tramos (C y D) realizan un copago por las atenciones en la Red Pública de Salud de un 10% en el tramo C y de un 20% en el tramo D, y nos parece que esto es injusto porque la salud tiene que ser un derecho en donde no esté condicionado por el tamaño de las billeteras de las familias”, sostuvo.

Copago Cero, destacó el jefe de Estado, “se alinea con el propósito de bajar la carga que las familias tienen ante lo que deberían ser derechos”. Los derechos, agregó, “no tienen que ser negocios”.

“Y para eso nos lo vamos a jugar y dar lo mejor de nosotros, para que la salud, pensiones, la vivienda, la educación, sean accesible para todos los ciudadanos de nuestra patria sin importar cuánta plata tengan en el bolsillo”, puntualizó.

Con la nueva medida, el monto de ahorro promedio por familia, por concepto de copago, será de más de \$265.000 al año.

“No tiene ninguna excepción”

Por su parte, la ministra de Salud, María Begoña Yarza, celebró la medida, destacando que este Copago Cero “no tiene ninguna excepción” en cuanto a las prestaciones.

“No hay letra chica, todas las prestaciones realizadas en la Red Pública de Salud, desde el norte al sur más extremo, van a ser gratuitas para los 15 millones de Fonasa, para los más de 5 millones de personas que están en el tramo C y D”, sostuvo.

El costo fiscal anual, indicó, son “un poco más de 21 mil millones”.

“Esos 21 mil millones que estamos instalando para que esta política pública se genere, estamos pensando que pueden tener sostenibilidad y, por tanto, esta política pública se sostendrá en el tiempo y nosotros esperamos que pasos como éste nadie se atreva a retroceder, porque son avances tremendos para las personas en Chile”, destacó.

La secretaria fue consultada sobre si el programa puede generar conflicto con las isapres, ante una eventual migración de usuarios. “Yo creo que no hay nadie que se pueda oponer a una medida como esta. Creo que es una medida que permite que se acceda, que uno no tenga ninguna dificultad para resolver sus problemas de salud (...) Yo creo que todos, y en estos nos acompañan varios exministros, parlamentarios de varias bancadas -no todas de gobierno- yo creo que en eso todos estamos de acuerdo, que bajar las barreras de acceso a la atención de salud es un beneficio para todas y todos”, señaló al respecto.

Qué significa Tramo C y D de Fonasa

Las personas en el Tramo C son aquellas que perciben un ingreso imponible mensual igual o mayor a \$380.000 y menor o igual a \$554.800. Tienen una bonificación del 90% en las atenciones de salud en la Red Pública y acceso a compra de bonos en establecimientos privados en convenio con Fonasa. Considera a 2.054.476 menores de 60 años. Quienes tienen 3 o más cargas familiares pasan a Tramo B.

Las personas en Tramo D por otra parte son aquellas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a \$554.800. Tienen bonificación del 80% en las atenciones de salud en la Red Pública y acceso a compra de bonos en establecimientos privados en convenio con Fonasa (MLE). Incluye a 3.334.431 personas menores de 60 años. Quienes tienen 3 o más cargas familiares pasan a Tramo C.



Municipalidad de San Felipe erradicó los “rucos” que se habían instalado en Chacabuco y Terraza de Plaza de Armas

La Dirección de Desarrollo Comunitario brindó la posibilidad a los ocupantes de estos sitios de poder trasladarse al Albergue Municipal, mientras que el Departamento de Aseo y Ornato limpió y habilitó los respectivos espacios públicos

Un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de San Felipe y Carabineros, permitió erradicar dos “rucos” que se encontraban en la terraza de Plaza de Armas y Alameda Chacabuco (esquina Coimas) respectivamente y que estaban provocando un serio foco de insalubridad y sensación de inseguridad en los transeúntes.

A las personas que ocupaban estos espacios públicos, se les ofreció de inmediato la derivación al Albergue Municipal y a los distintos programas que mantiene la Dirección de Desarrollo Comunitario para las personas en situación de calle, pues tal como mencionara el Administrador Municipal, Hernán Herrera, no basta sólo con devolverle a la comunidad los lugares comunes, sino también, hay que responsabilizarse del bienestar de todos los habitantes de la comuna.

“Lamentablemente se trata de personas que están en este círculo de vivir en la calle, por eso creemos que hay que realizar un trabajo bastante fuerte de parte de todas las instituciones que deben intervenir a objeto de enfrentar una situación bastante compleja, no cualquier persona puede querer vivir en esas condiciones y los municipios tampoco pueden fomentarlo, debemos abordarlo desde el punto de vista social, cómo podemos darle una solución, no basta sólo con sacarlos, sino que hay que brindarle las alternativas para que ellos precisamente no sigan estando en la calle”, argumentó Herrera.

Según agregó el Administrador, en los dos rucos erradicados en esta oportunidad no había presencia de menores de edad, sin embargo, en las “ocupaciones” existentes en Cancha de Tenis y Estadio Fiscal sí habría niños y niñas, por lo que, se requeriría de una intervención mayor, siendo el Instituto Nacional del Deporte, IND, la entidad que debe tomar la decisión de sacar o no a las personas que pernoctan en terrenos del recinto deportivo.









LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS

MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS

DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

AVENIDA YUNGAY 1581-A, SAN FELIPE

 +56 9 7889 0103
 2 2985 6639



CONCEJALÍA CONECTADA

CONTACTO:

 M.MURA@MUNILOSANDES.CL

 +56 9 50384356

 fb.com/mauromuraconcejal

 [Mauromura11](https://www.instagram.com/Mauromura11)



Escribamos Juntos un nuevo Los Andes

Departamento de Salud de San Esteban formará líderes comunitarios entre los adultos mayores de la comuna

Los participantes asistirán a talleres donde aprenderán de Salud Mental, Sexualidad, signos vitales y beneficios sociales para el grupo etario.

El programa “Más adultos mayores” del Departamento de Salud de San Esteban estará realizando talleres a adultos mayores de la comuna de diferentes clubes, quienes se formarán educativamente como líderes comunitarios de salud. Entre las temáticas que se abordarán en las charlas está la sexualidad en la adultez, alimentación saludable, beneficios sociales, patologías crónicas, signos vitales y manejo de fármacos, entre otros.

La primera jornada de educación se llevó a cabo en la sede de la población Diego Portales, donde la matrona Elizabeth Márquez y la interna Carla Machuca, abordaron temáticas relacionadas a la salud sexual de los adultos mayores, derribaron mitos y respondieron a las dudas de los presentes.

En ese sentido, el objetivo de contar con adultos mayores líderes comunitarios es fomentar la acción participativa y activa en salud, siendo capaces de desarrollar actividades dentro de sus organizaciones. Además, se realizará un taller motor y cognitivo, donde se entregarán estrategias y conocimientos sobre cómo desarrollar sus propios talleres.



“El principal objetivo de realizar estos talleres de salud es capacitar a personas mayores que han demostrado ser líderes en sus clubes y organizaciones. Capacitarlos en temas de salud para que manejen dicha información relevante y ellos mismos puedan transmitirla a sus compañeros y demás participantes del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes. Cerca de 40 personas mayores asistieron la primera jornada, donde participó la matrona Elizabeth Márquez y una interna de obstetricia para educarlos sobre la sexualidad en la adultez mayor y el climaterio, en el caso de las mujeres”, comentó Felipe Jara, Kinesiólogo del programa Más adultos mayores autovalentes.

Cabe destacar que el programa está abierto a todos los adultos mayores de la comuna que estén inscritos en el Cesfam, Cecosf o postas del Departamento de Salud. Con clases y talleres en diferentes puntos de la comuna, los profesionales buscan que prevalezca la autonomía de los adultos mayores a través de actividades físicas y cognitivas.



VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORIO JURÍDICO

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

Lunes a viernes 9 a 14 horas

Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay

+56 9 53-30-79-16



Camila Cruz
MAQUILLADORA Y TIENDA DE MAQUILLAJE

RESALTA TU BELLEZA CON PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD, NOVEDOSOS, PARA TODO TIPO DE PIELES Y ASESORADA POR UNA MAQUILLADORA PROFESIONAL

¡BELLEZA AL ALCANCE DE TU MANO!

SÍGUEME:  

@MAQUILLAJECAMILACRUZ

MÁS INFO:  +56 9 5416 5218

Continúa la entrega presencial de los Programas Alimentarios del Cefsam Centenario

Dirigidos a población infantil, gestantes, madres que amamantan y población adulto mayor de la comuna

último periodo, tanto para el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) para la población infantil, gestantes o madres; así como el Programa de Alimentación Complementaria para el adulto mayor (PACAM), con la distribución de alimentos fortificados a las personas mayores en los establecimientos de atención primaria.

Edith Montenegro, nutricionista encargada de los Programas Alimentarios del Centro de Salud Familiar Centenario, señaló que en el actual contexto en relación a la pandemia, se están haciendo todas las entregas de forma presencial en el cefsam, ya no se realiza entrega en domicilio ni tampoco se adelantan los productos para dos meses. La profesional recordó a los usuarios que para recibir la alimentación, se deben cumplir ciertos requisitos: “en el caso de los niños deben tener sus vacunas y su control sano al día, en el caso de los adultos mayores tener el examen del adulto mayor al día que se realiza una vez al año, más la vacuna de la influenza”.

El horario de atención en ventanilla, es de lunes a jueves entre 08:00 y 16:00 horas, mientras que los viernes de 08:00 a 15:00, horario continuado. El equipo recordó a los usuarios que como es frecuente, el último día hábil del mes se realiza el censo al interior de la bodega, por lo que la atención se suspende durante esa jornada.



Edith Montenegro también explicó que en caso de que alguien no pueda asistir presencialmente a hacer el retiro, puede hacerlo una persona mayor de 18 años en su representación portando el carnet del representado, cumpliendo eso sí con los requisitos antes mencionados. En ese mismo sentido, explicó: “no hay ningún problema en retirar los alimentos un día antes, es súper importante recordarle a los usuarios que como el nombre lo dice, este es un programa de alimentación complementaria, un apoyo nutricional”. La profesional también agregó que la entrega no es retroactiva, por lo que llamó a los usuarios a tener presente las fechas y frecuencia con la que deben asistir al centro de salud.

Con el paso de los años, se han ido incorporando más productos a este programa de carácter nacional, como alimentos para pacientes alérgicos o prematuros, tarros con fórmulas que son de alto valor. La encargada de Programas Alimentarios detalló que en estos casos las entregas se realizan a la persona titular, y que además la comercialización de estos productos está prohibida por ley.



VISITA NUESTRO TOUR VIRTUAL
www.inmobiliariainca.cl

HORARIO
 09:00 A 14:00 HRS.
 15:30 A 18:45 HRS.

Fono Contacto:
 +569 6586 2015
 +569 7397 6011

4 TIPOS DE VIVIENDA | **DESDE UF 2.057**

DELINCA Las Tinajas
 ENSEÑERO A LA CASA PROPIA

TOUR VIRTUAL

